EL SECRETARIO GENERAL Y DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEL MUNICIPIO DE SAN CARLOS-ANTIOQUIA

HACE CONSTAR:

Que una vez revisada la planta de personal adscrita a la Administración Municipal y de acuerdo a la petición de la Secretaría de Gobierno, se encuentra que no se cuenta con recurso humano idóneo y/o suficiente para el desarrollo de actividades correspondientes al siguiente objeto

Objeto: FORTALECER LAS ESTRATEGIAS DE CERCANÍA, DIÁLOGO Y TRANSPARENCIA CON LA COMIDA, MEDIANTE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DENTRO DEL PROGRAMA DIALOGUEMOS SAN CARLOS ORIENTADAS AL CUMPLIMIENTO DE PRINCIPIOS COMO LA PUBLICIDAD DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS ANTIOQUÍA

Se expide la presente certificación a los 08 días del mes de enero de 2025

Atentamente,

WILMAR DE JESUS CARDONA MURILLO
Secretario General y de Servicios Administrativos